

INFORME DE COMISARIO

Puyo 15 de mayo del 2014

Señores.

SOCIOS Y ACCIONISTAS

De mis consideraciones:

En calidad de comisario designado por la Asamblea de Socios y Accionistas de la Compañía para el año 2013, pongo a su consideración el presente informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información financiera preparada por la administración.

La preparación y presentación de los estados financieros de información financiera, es responsabilidad de la administración de la compañía así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos de la compañía.

Mi responsabilidad en calidad de comisario es expresar mi opinión sobre los estados financieros basada en la revisión efectuada, y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de la Ley de Compañías, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, adecuada aplicación de las Normas de Contabilidad, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Luego de haber realizado una minuciosa revisión concluyo que los estados financieros han sido realizados según las normas de contabilidad y los gastos reflejados en el balance son reales los mismos que tienen su respectivo sustento, las actividades realizadas por los administradores han sido aplicados según los Estatutos y Reglamentos Internos

Atentamente:



Job Carreño
COMISARIO